



RESOLUCIÓN No. **1838**

(**12 NOV 2021**)

Por medio del cual se realiza crédito y contra-crédito en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL, Delegatario con funciones de Gobernador (E) del Departamento de Putumayo mediante Decreto 0417 del 09-11-2021, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las ordenanzas 168 de 1996, Decreto No. 348 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Número 348 del 29 de diciembre de 2020, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2021.

Que el artículo 36 del Decreto No. 348 de 2020, estableció: que las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por resolución y/o decreto dictada por el Gobernador.

Que la profesional Especializada Encargada de Presupuesto, certifica que existe saldos disponibles así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR \$
0302 - 1 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		49,793,013.66
0302 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		49,793,013.66
0302 - 1 - 2 1	ADQUISICIÓN DE BIENES		37.750.000,00
0302 - 1 - 2 1 2 - 1000	Materiales y Suministros		37.750.000,00
0302 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		12.043.013.66
0302 - 1 - 2 2 10	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		12.043.013.66
0302 - 1 - 2 2 10 1 - 1000	Mantenimiento	ICLD	12.043.013.66
0302 - 4 - 1	SOCIAL		88.204.401,00
0302 - 4 - 1 2	SALUD		88.204.401,00
0302 - 4 - 1 2 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		88.204.401,00
0302 - 4 - 1 2 1 7	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES		88.204.401,00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO Putumayo		88.204.401,00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo		88.204.401,00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1	GASTOS DE PERSONAL		88.204.401,00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		88.204.401,00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1 1 1 - 1002	sueldo de personal	ICLD	88.204.401,00



Que mediante oficio SSD Nro. 6035 de fecha 14 de noviembre de 2021, la Secretaria de Salud Departamental, solicita realizar un traslado presupuestal por valor de SETENTA MILLONES PESOS, (\$70.000.000), así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CONTRA CREDITO	CREDITO
0302 - 1 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		\$ 40,000,000.00	\$ 40,000,000.00
0302 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		\$ 40,000,000.00	
0302 - 1 - 2 1	ADQUISICIÓN DE BIENES		\$ 30,000,000.00	
0302 - 1 - 2 1 2 - 1000	Materiales y Suministros	ICLD	\$ 30,000,000.00	
0302 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 10,000,000.00	
0302 - 1 - 2 2 10	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 10,000,000.00	
0302 - 1 - 2 2 10 1 - 1000	Mantenimiento	ICLD	\$ 10,000,000.00	
0302 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			\$ 40,000,000.00
0302 - 1 - 2 2 8 - 1000	Viáticos y Gastos de Viaje	ICLD		\$ 40,000,000.00

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CONTRA CREDITO	CREDITO
0302 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1	SOCIAL		\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2	SALUD		\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES		\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO Putumayo		\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo		\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1	GASTOS DE PERSONAL		\$ 30,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		\$ 30,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1 1 1 - 1002	sueldo de personal	ICLD	\$ 30,000,000.00	
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 2	GASTOS GENERALES			\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 2 1	ADQUISICION DE SERVICIOS			\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 2 1 2 - 1002	viáticos y gastos de viaje	ICLD		\$ 30,000,000.00

Con fundamento en lo anterior,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: - Contra reditar una apropiación dentro del Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
	CONTRACREDITAR		\$ 70,000,000.00
0302 - 1 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		\$ 40,000,000.00
0302 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		\$ 40,000,000.00
0302 - 1 - 2 1	ADQUISICIÓN DE BIENES		\$ 30,000,000.00
0302 - 1 - 2 1 2 - 1000	Materiales y Suministros	ICLD	\$ 30,000,000.00
0302 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 10,000,000.00
0302 - 1 - 2 2 10	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$ 10,000,000.00
0302 - 1 - 2 2 10 1 - 1000	Mantenimiento	ICLD	\$ 10,000,000.00
0302 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1	SOCIAL		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2	SALUD		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO Putumayo		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1	GASTOS DE PERSONAL		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1 1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		\$ 30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 1 1 1 - 1002	sueldo de personal	ICLD	\$ 30,000,000.00

ARTICULO SEGUNDO: - Con base en los recursos que habla el artículo anterior, acreditar una apropiación dentro del presupuesto de gastos de inversión del departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, en la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	CREDITO
	ACREDITAR		\$70,000,000.00
0302 - 1 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		\$40,000,000.00
0302 - 1 - 2	GASTOS GENERALES		\$40,000,000.00
0302 - 1 - 2 2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		\$40,000,000.00
0302 - 1 - 2 2 8 - 1000	Viáticos y Gastos de Viaje	ICLD	\$40,000,000.00
0302 - 4 -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		\$30,000,000.00
0302 - 4 - 1	SOCIAL		\$30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2	SALUD		\$30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$30,000,000.00

1838



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



0302 - 4 - 1 2 1 7	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES		\$30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO Putumayo		\$30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo		\$30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 2	GASTOS GENERALES		\$30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 2 1	ADQUISICION DE SERVICIOS		\$30,000,000.00
0302 - 4 - 1 2 1 7 3 2 2 1 2 - 1002	viáticos y gastos de viaje	ICLD	\$30,000,000.00

ARTICULO TERCERO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

02 NOV 2021



LUIS CARLOS GUEVARA MONTILLA

Secretario de Planeación Departamental delegatario con funciones de Gobernador (E)
del Departamento de Putumayo Mediante Decreto Número 0417 del 09 de Noviembre 2021

Elaboró	Nohora Guerrero	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo	
Revisó	Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Johnn Freddy Peña Ramírez	Secretaría de Hacienda Departamental	Secretario de Hacienda Departamental	
Revisó parte Jurídica	Carlos Alberto Córdoba	Oficina Jurídica	Jefe Oficina Jurídica	
	Rafael Rosas Santacruz	Oficina Jurídica	Apoyo Profesional Universitario	
Reviso	Gilberto Pardo López	Despacho Gobernador	Asesor	

